



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

INFORMACIÓN pública sobre concesión de terrenos para actividad náutico-deportiva desarrollada en marina seca en la zona de dominio público marítimo terrestre del puerto de Ribadesella.

A solicitud de D. Rolando Montoto Granda, en nombre y representación de la Asociación Deportiva de Pesca ARRA del puerto de Ribadesella, en esta Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente se tramita la concesión administrativa de terrenos para actividad náutico-deportiva desarrollada en marina seca en la zona de dominio público marítimo terrestre del puerto de Ribadesella. Expte. 20/2011-C-PU.

Por ello, de conformidad a lo dispuesto en el art. 67 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, se acuerda un período de información pública, a fin de que se pueda examinar el expediente en las dependencias del Servicio de Puertos e Infraestructuras del Transporte de esta Consejería, c/ Coronel Aranda, n.º 2, 4.ª planta, sector derecho, y formular las alegaciones que se estimen procedentes por un plazo de veinte (20) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Oviedo, 4 de diciembre de 2014.—La Jefa del Servicio de Puertos e Infraestructuras del Transporte.—Cód. 2014-21439.